

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTARQ S.A.**

Quito, 29 de Diciembre del 2018.

Realizada en la ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, se realiza la Junta Universal General Ordinaria de accionistas de la empresa Constarq S.A. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Av. De La Prensa N49-98 y Río Curaray, Edificio Oasis.

Accionistas	Número de Acciones
♦ AVILA NAJERA LUZ ROSARIO	44,00
♦ COELLO SERRANO FAUSTO ENRIQUE	74,00
♦ FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	59,00
♦ GALVEZ AGUILAR JOSE ROBERTO	58,00
♦ JARAMILLO ORQUERA JULIO GUALBERTO	45,00
♦ JARRIN MONTESINOS OSWALDO RENE	366,00
♦ JARRIN MONTESINOS SANDRA SOLEDAD	98,00
♦ JARRIN MOREIRA ALEX ALFREDO	83,00
♦ JARRIN MOREIRA MISHHELL CAROLINA	794,00
♦ LOPEZ PULLES RAMIRO IVAN	90,00
♦ PAREDES MEZA PAULINA XIMENA	45,00
♦ POWCE BOLAÑOS CESAR ALEJANDRO	30,00
♦ PUGA PROMAÑO CARLOS RENE	150,00
♦ RUBIO ALTUNA FLOR DALILA	59,00

Suma de capital social 2000,00

Los accionistas de la Compañía CONSTARQ S.A., atendieron a la convocatoria por el Representante Legal. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

El Gerente manifiesta que luego de verificarse el quórum y de encontrarse reunido todo el capital social pagado de la compañía, se puede constituir en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente de la compañía informa que el motivo de la presente Junta Universal, es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum;
- 2) Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas
- 3) Informe Gerente General del período 2016 y lectura del Informe Económico del 2016;
- 4) Informe Comisario del 2016;

- 5) Estudio de los Estados Financieros 2016;
- 6) Ratificación de Designación de Comisario período 2016
- 7) Lectura y aprobación del Acta de la Junta

1º. Verificación de quórum.- Siendo la 19:00 pm, el Presidente de la Compañía Oswaldo René Jarrín Montesinos informó que se encontraban representadas en esta Junta de Accionistas, un total de 2.000,00 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas.- Se nombra por unanimidad el Secretario ad-hoc de la Junta al Dr. Ramiro López.

3º. Informe del Gerente General del período 2016 y lectura del Informe Económico del 2016.- El Dr. Alfredo Jarrín, informa de las actividades desarrolladas en estos periodos, dando lectura del mismo:

SEÑORES

ACCIONISTAS

CONSTARQ S.A.

De mis consideraciones:

El presente informe tiene por objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrado a 31 de diciembre del 2016.

A continuación, pongo a su disposición mi Informe de Administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016:

1.- SITUACIÓN ECONOMICA DEL PAIS

El balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 ha sido decepcionante. Las cifras oficiales registraron una caída del PIB de 1,2%, frente al 2015. A nivel trimestral, comparando los periodos III-4 se observaría, según el BCE, un quinto periodo de caída consecutiva, hasta julio- septiembre 2016 (-1,6%).

El desempeño de una economía refleja la gestión pública en varios frentes. En lo fiscal, tampoco todas las medidas recaudatorias se han cumplido en 2016. La propia recesión de la economía explica ese comportamiento, pues el clima de los negocios y su dinamismo se modulan fuertemente.

La balanza de pagos, sobre la que no se conocen previsiones, deja ver un superávit en una de sus cuerdas, la de la balanza comercial (de bienes) total, de 1.160,3 millones de dólares (+156,2%), reflejo del impacto de las salvaguardias que el Gobierno impuso a las importaciones.

Las exportaciones, de su lado, han caído, -10,5 %, petróleo incluido; las no petroleras (esa artificial división, economía petrolera y no petrolera, que suele aplicarse, es poco consistente, pues destruye imprudiblemente las cadenas de valor y multirelaciones sectoriales y de acción-reacción) caen en -3,5%, concentradas en pocos productos, de valor agregado.

Su tendencia ha sido también una consecuencia de la crisis. Sin embargo, a pesar de meses de 'deflación', los precios de los no transables han crecido. Mientras, el desempleo aumentó a 5,62% de la población en capacidad de trabajar, desde 4,8% en 2015. Si bien la pobreza ha disminuido (lo contrario habría sido aberrante

De acuerdo a los datos oficiales, en 2017 el PIB crecerá en 1,4%. Lo explicaría la:

Para 2017 las proyecciones del FMI y del Banco Mundial son coincidentes: la economía continuaría cayendo. Según el FMI en -2,7%; según el BM en -2,8%. Solo la Cepal estimaba que se observaría un crecimiento de 0,2 % en este año.

Una contracción de -1,5% se registró en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2016, según el último informe publicado por el Banco Central del Ecuador (BCE). Esta tasa es inferior a la prevista de -1,7%. El BCE sostiene que las razones de dicho impacto se originan en la caída del precio del petróleo, la depreciación del dólar, el terremoto del 16 de abril del año pasado, y contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad económica de 2016. El economista y académico Carlos de la Torre sostiene que "esta caída del PIB denota la importantísima participación del Estado en la dinámica de la economía ecuatoriana".

En 2016, el crecimiento anual del Valor Agregado Bruto (VAB) petrolero fue de 5,2% en relación a 2015, debido al desempeño positivo de la refinación de petróleo (45,4%), informa el BCE. Esto se debe a la rehabilitación de la Refinería Esmeraldas, que concluyó en diciembre de 2015, lo que redujo significativamente la utilización de derivados importados en su operación industrial. Por su parte el VAB no petrolero presentó un deterioramiento de -2,4% en relación al año anterior. Adicional a la refinación de petróleo, las actividades que presentaron mejor desempeño fueron: la acuicultura y pesca de camarón (9,3%); electricidad y agua (7,9%); pesca (excepto camarón) (5,3%); servicio doméstico (3,7%); petróleo y minas (1,6%); servicios financieros (0,2%); y, transporte (0,1%). El capital bruto de 2016 se contrajo en 8 puntos porcentuales. La baja en la inversión repercutió en todos los sectores de la economía. Es por ello que los sectores de agricultura, comercio, actividades profesionales, técnicas y administrativas, alojamiento y servicios de comida, administración pública, construcción, correo y comunicaciones fueron los más afectados.

La principal causa de este deterioro, aunque no la única, ha sido la caída de los precios internacionales de las materias primas, teniendo la caída del precio del petróleo un efecto abudado en algunas de las economías que más dependen de las exportaciones de este factor. Así es el caso de la economía ecuatoriana, que ha visto reflejado en sus cuentas nacionales los problemas de la restricción externa.

Para final de año, el petróleo ha recuperado terreno respecto a los valores que marcaba en el mes de enero, donde el barril West Texas Intermediate (WTI) llegó a estar en USD 26, mientras que el precio promedio del barril ecuatoriano durante el primer trimestre de 2016 estuvo en USD 20, lo cual conllevaba que no se pudieran ni tan siquiera cubrir los costos de extracción.

PIB

Cuadro 1. Variación anual del PIB 2007-2015

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Variación anual del PIB	2,2%	6,4%	0,6%	3,5%	7,9%	5,6%	4,6%	3,7%	0,3%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Sin embargo, el año 2016 puede suponer el retorno a fases negativas de crecimiento económico, de las que el último crecimiento del 0,3% alcanzado en 2015 ya suponía un anticipo. Fue el segundo trimestre del año 2015 el primero en el que el PIB trimestral ecuatoriano entró en cifras negativas, y a partir de ese momento entró 4 trimestres consecutivos de crecimiento negativo. Sin embargo, para el segundo trimestre de 2016, el PIB trimestral ecuatoriano volvió a cifras positivas, sucediendo en este segundo

Si desagregamos el VAB por clase de actividad económica se puede observar un comportamiento divergente entre unos sectores y otros (Ver Cuadro 2). Destaca el crecimiento experimentado por el sector de "Acuicultura y pesca de camarón", que a pesar de los estragos que causó el terremoto del 16 de abril que afectó a zonas productoras de Manabí y Esmeraldas, y la influencia negativa del fenómeno del Niño sobre el litoral, muestra unos resultados positivos, experimentando un crecimiento en el segundo trimestre del año del 16,7%, y de un 84,25% si tomamos los datos interanuales. Por su parte, el sector que mayor aportó al crecimiento del PIB del segundo trimestre del año fue el de la "Enseñanza y Servicios Sociales y de Salud", cuyo crecimiento en el segundo trimestre fue del 3,3%, mientras que su aporte al crecimiento del PIB trimestral fue de 0,29 puntos. El segundo sector que más crece (9% en términos trimestrales y 33,6% en términos interanuales) es el de "Suministro de electricidad y agua". Junto a estos tres sectores, el otro que presenta un gran dinamismo y crecimiento tanto en términos trimestrales como interanuales es el de la "Refinación de Petróleo". Por tanto, de los cuatro sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana en el segundo trimestre de 2016, tres de ellos han conseguido este dinamismo gracias a la participación directa de la inversión pública del Estado. A continuación se detallan algunas de las acciones llevadas a cabo desde el Estado con respecto a estos sectores:

• **Suministro de electricidad y agua.** El Gobierno ecuatoriano ha llevado durante los últimos 4 años un importante plan de inversiones en infraestructuras en producción eléctrica y suministro de agua. Durante los años 2015 y 2016 han entrado en funcionamiento varias de estas infraestructuras que permiten al Ecuador dotarse de un mejor suministro de agua y electricidad e incluso comenzar a exportar energía eléctrica a países vecinos como Perú y Colombia.

• **Refinación de petróleo.** Desde el año 2008 y de forma paulatina se comenzó con la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas, única refinería del país, que demandó una inversión pública de 1.200 millones de dólares. Con la repotenciación, la refinería está en capacidad de procesar 110.000 barriles de petróleo al día habiendo incrementado notablemente su capacidad previa.

• **Enseñanza y Servicios sociales y de salud.** Otra de las grandes líneas estratégicas del Gobierno ha sido la mejora de la calidad y la ampliación de derechos ligados a la educación y la sanidad públicas. Este ha llevado a este sector de actividad a un elevado crecimiento durante los últimos años incrementando cada vez más su peso en el PIB ecuatoriano.

CUADRO 2. VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. DATOS DEL 4º TRIMESTRE DE 2016

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Valor agregado bruto del PIB (T-1)	Crecimiento del VAB por actividad económica a la velocidad trianual (T-4/T-1) del PIB	Valor agregado bruto del PIB (T-4)	Crecimiento del VAB por actividad económica a la velocidad trianual (T-4/T-1) del PIB
Agricultura, ganadería y pesca	16.705	2,31	66.229	2,3
Industria extractiva (minería)	574	3,24	16.679	2,28
Industria y construcción	4.324	1,63	17.874	1,43
Industria y construcción (minería de petróleo)	6.301	1,29	19.425	0,23
Industria no petrolera	2.427	3,24	11.229	3,2
Servicios (excluyendo comercio)	7.354	3,51	1.039	3,77
Comercio	1.405	0,29	2.065	0,14
Alojamiento y servicios (restaurantes)	5.949	7,13	6.734	0,25
Industria y servicios (excluyendo comercio y alojamiento)	2.404	3,24	4.024	3,27
Salud y servicios	14.424	0,31	11.804	0,19
Actividades culturales, recreativas y de ocio	10.679	2,28	6.324	0,23
Transporte	13.221	4,51	13.304	1,23
Industria y servicios (excluyendo comercio)	10.224	0	12.704	0,12
Industria extractiva, minería y servicios de alojamiento	10.604	0,23	10.604	0,23
Industria	13.124	0,23	10.604	0,23
Industria no petrolera	13.124	0,23	10.604	0,23
Industria y servicios (excluyendo comercio)	13.124	0,23	10.604	0,23
Industria y servicios (excluyendo comercio)	13.124	0,23	10.604	0,23
Industria y servicios (excluyendo comercio)	13.124	0,23	10.604	0,23

Fuente: Servicio Cuentas Nacionales.

1. A partir del 2015 y hasta 2016 y 2017, se han reportado valores por actividad de servicios.

Por el contrario, hay otros sectores de actividad que han seguido profundizando en su deterioro, destacando la "Construcción" con una caída trimestral del 2,3% (caída del 7,4% en términos interanuales), el "Alojamiento y servicios de comida" con una caída del 2,8% en el trimestre (-10,7% en términos interanuales) y "Correos y Comunicaciones" con una caída en el segundo trimestre del 7,2% (-20,20% en términos interanuales).

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La construcción del proyecto en el período 2016 se reinició después de estar paralizado la obra, se pudo entregar las casas ya reservadas y continuar con la venta de los proyectos. Obteniendo así utilidad en el ejercicio económico 2016

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de las Juntas Generales han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La Compañía no tiene ningún reclamo legal pendiente de resolución por alguna autoridad competente.

No hubo novedades importantes que reportar desde el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

En el año 2016, Los Estados Financieros fueron cerrados y aplicados a la Norma de Información Internacional Financiera (NIIF).

Como recomendaciones de este período 2017 se sugiere, concluir con el proyecto y recuperar todo el dinero invertido.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Dados los resultados del presente ejercicio económico 2016, con la existencia de utilidad se procede a repartir entre los accionistas

Agradeciendo de antemano por la atención prestada y esperando su debida aprobación del mismo.

Dr. Alfredo Jamin

GERENTE GENERAL

Una vez escuchado el informe de gerente se procede a la entrega del informe económico a los accionistas para su revisión.

4°. Informe de Comisario del período 2016.- *Se procede a dar lectura del respectivo informe de comisario del período 2016.*

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**

SEÑORES:
Accionistas
CONSTARQ S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de CONSTARQ S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2016 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

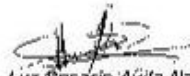
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca S.
COMISARIO

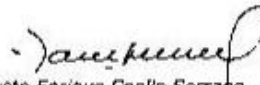
5°. Estudio de los Estados Financieros 2016.- Una vez oídas las explicaciones de los administradores de los Estados Financieros del período 2016, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad.

6°.- Ratificación de la Designación de Comisario del período 2016.- Se ratifica que en el período 2016 estuvo designado el Licdo. Darwin Chauca como comisario de la compañía.

7°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.- El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 21:00 pm.
Se procede a la firma de los asistentes:



Luz Rosario Ávila Najera
CI: 060172868-6



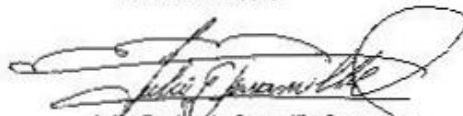
Fausto Enrique Coello Serrano
CI: 170308441-6



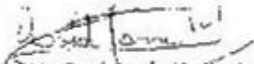
Heiner Gustavo Flores Medina
CI: 170657325-8



José Roberto Gálvez Aguilar
CI: 070126517-5



Julio Gualberto Jaramillo Orquera
CI: 090264034-1



Oswaldo René Jarrín Montesinos
CI: 170805411-7



Sandra Soledad Jarrín Montesinos
CI: 170695995-2



Alex Alfredo Jarrín Moreira
CI: 171546078-6



Mishell Carolina Jarrín Moreira
CI: 131059892-3



Ramiro Iván López Pulles
CI: 170629342-8



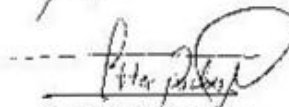
Paulina Ximena Parades Meza
CI: 170774167-2



Cesar Alejandro Ponce Bolaños
CI: 090684391-5



Carlos René Puga Proano
CI: 170113652-3



Flor Dalila Robio Alfaro
CI: 170971402-4